



CIUDAD DEL VATICANO, sábado, 6 noviembre 2004

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, reúne, las enseñanzas del magisterio sobre temas sociales.

La introducción del volumen explica que el texto intenta ser «un instrumento para el discernimiento moral y pastoral de los complejos acontecimientos que marcan nuestro tiempo» (No. 10). Intenta ser una ayuda que inspire las actitudes y elecciones de los individuos y organizaciones de forma que les permita «mirar hacia el futuro con una mayor confianza y esperanza».

El texto comienza explicando el fundamento del interés de la Iglesia por los temas sociales. ***Al comienzo del tercer milenio, la Iglesia continúa predicando el nombre de Cristo como camino de salvación.***

Tal salvación no se alcanza sólo en la nueva vida tras la muerte, «sino que afecta también a este mundo en las realidades de la economía y el trabajo, de la tecnología y las comunicaciones, de la sociedad y la política, de la comunidad internacional y las relaciones entre las culturas y los pueblos», dice el compendio en el No. 1.

La salvación ofrecida por Cristo es para la persona en todas sus dimensiones, personales, sociales, espirituales y corpóreas. Esta salvación también es universal. De este modo, se da un lazo «entre la relación que la persona está llamada a tener con Dios y la responsabilidad que tiene hacia su prójimo en las circunstancias concretas de la historia» (No. 40).

Orientaciones fundamentales

La sección introductoria del compendio trata algunos de los temas fundamentales que están en la base de la enseñanza social católica. Para comenzar el texto apunta que los esfuerzos en temas sociales no sólo están motivados por mera preocupación filantrópica o intereses políticos. «Al descubrir que Dios los ama, los seres humanos llegan a comprender su propia dignidad trascendente, aprenden a no estar satisfechos consigo mismos sino a encontrar a su prójimo en una red de relaciones que son más que nunca auténticamente humanas» (No. 4).

El amor cristiano que debería transformar las relaciones humanas estimula a las personas a interesarse por los problemas que les rodean, explica el texto. Este amor tiene su fuente en la Trinidad, y fue el amor lo que inspiró el ministerio de Jesús. El mandamiento del amor contenido en los Evangelios «debe inspirar, purificar y elevar toda relación humana en la sociedad y en la política» (No. 33).

Otro importante fundamento espiritual de la acción social cristiana es el deber de superar el pecado a través de la transformación de la persona humana. La vida personal y social, observa el número 41, está amenazada por el pecado, pero Cristo nos dio un ejemplo que podemos seguir. Transformarnos a nosotros mismos siguiendo el modelo dado a la humanidad por Cristo «es el requisito necesario» para transformar nuestras relaciones con los demás (No. 41).

Encontrar el equilibrio correcto entre las realidades espirituales y temporales es otro tema tratado en la primera parte del compendio. El texto, en el número 45, cita la constitución del Vaticano II «Gaudium et Spes» que reconoce la autonomía de los asuntos terrenales en sus propias leyes y valores. Al mismo tiempo, esta autonomía debería conducirnos a pensar que la creación puede utilizarse sin referencia alguna a Dios.

Si la humanidad insiste en limitarse a una visión exclusivamente terrenal, este rechazo de la trascendencia nos conducirá a una alienación que también daña la solidaridad entre las personas, nota el compendio, citando la encíclica de Juan Pablo II «Centessimus Annus».

Religión y política

Establecer la correcta visión de cuál es el papel de la Iglesia en los temas sociales es otro de los puntos introductorios tratados por el compendio. La Iglesia sirve al Reino de Dios a través de la proclamación de los valores evangélicos. Sin embargo, «esta dimensión temporal del Reino queda incompleta si no se relaciona con el Reino de Cristo presente en la Iglesia y orientado hacia su plenitud escatológica» (No. 50).

Por lo tanto, la Iglesia no se debe confundir con una comunidad política y no está limitada a ningún sistema político. «De hecho, puede afirmarse que la distinción entre religión y política y el principio de libertad religiosa constituyen un logro específico del cristianismo y una de sus contribuciones históricas y culturales fundamentales» (No. 50).

La venida del Reino de Dios, explica el siguiente número, no puede encontrarse en una organización particular social, política o económica. «Más bien, se testimonia con el desarrollo de un sentido humano social que para los hombres es levadura de realización integral, de justicia y de solidaridad, en la apertura a lo trascendente como punto de referencia para su propio cumplimiento personal definitivo».

Parte de la misión de la Iglesia

La Iglesia está implicada en temas sociales como parte de su papel de compartir las alegrías y esperanzas, ansiedades y tristezas de hombres y mujeres de todo lugar y tiempo (No. 60). En este contexto la Iglesia busca proclamar el Evangelio, pues la sociedad está compuesta de hombres y mujeres que son el camino de la Iglesia (No. 62).

Esta preocupación por los temas sociales no significa que la Iglesia se esté desviando de su misión. La redención que es parte de la misión salvífica de la Iglesia es ciertamente de orden sobrenatural, observa el Compendio. Sin embargo, lo sobrenatural no es algo que comience donde termina lo natural, sino que es una ascensión de lo natural a un orden superior. «De esta manera nada de lo creado o del orden humano es extraño o se excluye del orden sobrenatural o teológico de la fe o la gracia, más bien se encuentran dentro de él, asumido y elevado por él» (No. 64).

Por eso, observa el número 66, la doctrina social forma parte integral de la evangelización de la Iglesia. De hecho, el plan de redención toca cuestiones de justicia y caridad. Sin embargo, hay límites a la doctrina social. La Iglesia, observa el número, no interviene en «cuestiones técnicas», no propone sistemas o modelos de organización social.

El compendio también defiende el derecho de la Iglesia a proclamar su enseñanza sobre temas sociales. Esta proclamación es parte del papel de la Iglesia como maestra y las verdades de su contenido provienen de la naturaleza humana misma y del Evangelio. La Iglesia tiene un derecho, y un deber, de proclamar «la palabra liberadora del Evangelio» (número 70), al mundo.

Una labor en marcha

El compendio observa que la doctrina social de la Iglesia se ha formado gradualmente a lo largo del tiempo, a través de una serie de declaraciones sobre diversos temas. Esto ayuda a entender que a lo largo del tiempo han tenido lugar algunos cambios respecto a su naturaleza y estructura.

Este proceso todavía está en marcha. En el número 86 el compendio hace referencia a la doctrina social como un «lugar de trabajo», en el que «la verdad perenne penetra y permea nuevas circunstancias, indicando caminos de justicia y paz».

Pero esta enseñanza no puede reducirse a un ámbito socioeconómico. La doctrina social es teológica en naturaleza y tiene su fundamento en la revelación bíblica y en la tradición de la Iglesia (Nos. 72-4). En este sentido la fe interactúa con la razón en un proceso en el que «el misterio de Cristo ilumina el misterio del hombre» (No. 75). Junto con la revelación y la tradición, la doctrina social se enriquece también con la filosofía y las ciencias sociales.

En su presentación el cardenal Renato Martino, presidente del Pontificio Consejo Justicia y Paz, indicaba que el documento «está ahora disponible para todos --católicos, otros cristianos, personas de buena voluntad-- que buscan signos seguros de verdad en orden a promover mejor el bien social de las personas y de las sociedades».

Una tarea más necesaria que nunca.